

DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 16 DE SETIEMBRE DE 1810.

S. Rogelio Mr. de Granada, S. Cornelio P. y Mr., y S. Cipriano Ob. y Mr. = Qta. horas en la iglesia parroquial de S. Pedro.



Observ. Meteorológicas de antes de ayer. Afec. Astr. de hoy.

Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 18 de la Luna.
7 de la m.	9 s. o.	26 p. 2 $\frac{1}{2}$ l.	E.-nord-esteyD.	Sale el Sol á las 5
12 del dia.	18 s. o.	26 p. 2 $\frac{1}{2}$ l.	E.-nord-esteyD.	y 49 m. y se pone
5 de la t.	15 s. o.	26 p. 2 $\frac{1}{2}$ l.	E.-nord-esteyD.	á las 6 y 11.

La comision de liquidacion de la deuda del Estado, consiguiente á su anuncio del dia 4 de agosto y real decreto de 2 de junio último previene que desde el dia 17 del corriente pueden acudir á recoger el documento de su liquidacion los acreedores siguientes:

- | | |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| D. Leonardo Galli. | D. Feliciano de Guizaburuaga. |
| Dofia Francisca Antonia Amatei. | D. Benito Cantalini. |
| D. Sebastian de Ricos-altos. | D. Martin Alonso. |
| D. Jorge Semilier. | D. Andres Cambero. |
| Excmo. Sr. D. Edmundo Bourk. | Aibert é hijos. |
| D. Domingo Gil. | D. Juan Monier. |
| D. Juan Faure Cadet. | La diputacion de Guipúzcoa. |
| D. Pedro Prado y Baeza. | D. Sebastian de Otaegui. |
| Dofia Francisca de Guizaburuaga. | Sr. D. Diego Gil Fernandez. |
| Sr. D. Laureano de Jado. | Sr. D. Martin de Leones. |
| D. Francisco Xavier Laudes. | Excmo. Sr. D. Andres Romero |
| D. Francisco Azefero. | Valdés. |
| Dofia Xaviera de Yoldi. | D. Antonio Benito. |
| D. Nicolas de los Heros. | Herederos de D. Antonio Gonza- |
| Dofia Teresa Ramoncl. | lez Yebra. |
| Dofia Ana Bray. | D. Miguel Guichot. |
| D. Pedro Rubio. | D. Gerónimo Antonio Sevilla. |
| La comunidad de Bernardas, vul- | D. Francisco Lopez Nuñez. |
| go las Ballecas. | Dofia Paula Tenarro. |
| El hospital de Sotelo de Zamora. | D. Pablo Irazoqui. |
| El de la Encarnacion de idem. | Sr. D. Fermin Remon. |
| Sr. D. Felipe de Canga Argüelles. | Dofia Maria Piferrer. |
| D. Manuel de Urbina. | D. Juan Antonio del Valle. |
| Sr. D. Antonio de Gamiz. | D. Juan Calvo. |
| D. Jacinto Colmenero. | Sr. D. Francisco Lopez de Alcaraz. |

Herederos de D. Juan Antonio de Irusta.

D. Francisco Ruiz Saveli.
 Doña Catalina del Nero.
 Doña Melitona Perez.
 D. Miguel de Landa.
 Doña Antonia Quadrado.
 Doña María Jacinta La Casa.
 D. Guillermo Eloy Gonzalez.
 D. Francisco de las Barreras.
 Excmo. Sr. Marques Caballero.
 D. Joaquin Cordero y Vargas.
 D. Mariano Sancho.
 D. Pedro La Plana.
 D. Manuel de Bárcena.
 D. Joaquin Elías.
 D. Marcos Peiroteu.
 D. Nicolas García.
 D. Josef de Zapiaín.
 D. Gervasio Fernandez Izquierdo.
 D. Nicolas Ezterripa.
 D. Juan de Brune.
 D. Tomas Martín.
 D. Andres Tarancon.
 D. Josef de Ibarrola.
 D. Vicente Ferrer Carrera.
 D. Francisco Lopez Morelle.
 D. Ignacio Menendez.
 Doña Micaela Zorraquin.
 D. Manuel Martín Rincon.
 D. Tomas Recio.
 D. Miguel de Corres.
 D. Patricio Sainz.
 D. Josef de la Vega.
 Doña María Becerril de Campos.
 D. Simón de Torres.
 Doña Bárbara Fornier.
 Sres. Quintana Pando y compañía.
 D. Juan Bautista Poletí.
 Doña Gerónima Lopez.
 Excmo. Sr. D. Juan Llorente.
 El hospital de la corona de Aragon.
 Dendoat hermanos.
 D. Juan Latreiture.

Se previene que la entrega de los documentos se hará á los interesados que personalmente acudan á recogerlos, y en su defecto á solo las personas que se presenten con poder legítimo, y certificacion de existen-

D. Antonio Porlier.

Excma. Sra. Doña María Ana Sanz Merino.
 Excmo. Sr. D. Francisco Angulo.
 D. Joaquin de Inza.
 D. Miguel de Azpiroz.
 Doña Isidra de Villa.
 D. Francisco Salanava.
 Sr. Michel Jóven.
 D. Francisco Belestá.
 Real Academia de S. Fernando.
 D. Juan Maus.
 La Direccion de trabajos hidrográficos.
 D. Alonso de Contreras.
 D. Martín Antonio de Huici.
 D. Tomas Beguyer.
 Doña Francisca Lopez.
 D. Julian de Aparicio y Palacios.
 Doña María Josefa Aguilar.
 Sr. D. Josef Garriga.
 D. Jaquier Segundo.
 D. Santiago Conde.
 D. Juan Lopez Quevedo.
 Doña Catalina Marquez.
 D. Josef Ortega.
 Colegio de cirugía de S. Carlos.
 D. Pedro Fernandez.
 D. Juan Antonio Moreno.
 D. Andres y D. Tadeo Perez.
 D. Josef Trillo.
 Excmo. Sr. D. Pedro de Mora y Lomas.
 Doña Manuela de Urquijo.
 D. Josef María de Tobar.
 D. Alexandro Velez.
 D. Antonio Castejon.
 D. Nicolas García Caballero.
 D. Salvador Sociats.
 D. Domingo de Gete y Bueno.
 Doña María Cruz Sancho.
 Excma. Sra. Doña Antonia Alvarez de Faria.
 D. Francisco Saenz Ruiz.

cia del acreedor, entregando todos el resguardo que se les dió quando hicieron su solicitud.

Los acreedores á capitales de rentas vitalicias constituidas por la vida de otra persona, acreditarán la existencia de ésta.

Los que hubieren sacado anteriormente certificación de su crédito, deberán devolverla si no hubieren hecho uso de ella; y en el caso contrario expresarán á continuacion del resguardo citado la aplicacion que la hubieren dado.

Y por quanto se ha observado que varios de estos despues de obtenida la certificación referida de sus créditos se descuidan en recoger el documento de liquidacion y sacar las cédulas hipotecarias con que deben realizar el pago de las fincas compradas á virtud de aquel documento, de cuya omision y abuso pueden resultar trastornos y equivocaciones en las oficinas, y es desde luego opuesto directamente al espíritu de los reales decretos, se previene que no se tolerará en lo sucesivo este desorden, pues pasado que sea el término de un mes se avisará á la direccion general de Bienes nacionales para que repita contra las fincas en cuyo pago se hubieren dado las certificaciones, respecto no haber cumplido con el tenor del artículo 17 del real decreto de 9 de junio de 1809, ni con la obligacion otorgada á continuacion del documento que el mismo artículo establece, y ademas les pararán los perjuicios á que hubiere lugar. Madrid 14 de setiembre de 1810.—El consejero de Estado, presidente de la comision de liquidacion, = Santiago Romero.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Deseoso el señor corregidor y municipalidad de esta villa de complacer al público en las funciones de toros, y habiendo llegado despues de tirados los carteles para la anunciada de hoy domingo el picador Juan Josef Lopez, natural de la ciudad de Cádiz, y nuevo en esta plaza, saldrá á picar los 4 primeros toros con Antonio Herrera Cano, y á los 4 restantes lo ejecutarán Juan Gallego y Juan de Amisas.

Quien tuviere una habitacion decente y bien amueblada, compuesta de algunas piezas con cocina, y una caballeriza con 4 plazas, acuda á la fonda de Paris, carrera de S. Gerónimo, cuyo portero dará razon del sugeto que la necesita.

El fabricante de bollos, tortas, bartolillos y otras masas exquisitas, llamadas del Cura, que vivia en la calle del Fucar, se ha mudado á la de Atocha, núm. 6, quarto baxo, contiguo á la taberna que está frente á la costanilla de los Desamparados.

VENTAS.

A consecuencia del aviso que se insertó en el diario de 7 del corriente relativo á la enagenacion de una casa sita en esta corte y su calle de la Concepcion Gerónima de la misma, señalada con el núm. 4 de la manz. 160, perteneciente al patronato real de legos que fundó el Lic. D. Andres Martel, se procedió á la tasacion de dicha finca, que tiene de

sitio ó area plana 2233 pies y 1 octavo, en la cantidad de 110840 rs. de física moneda sonante, deducidas todas sus cargas. Quien quisiere hacer postura á la misma, acuda al juzgado del Sr. D. Juan Bautista Guitart, juez de primera instancia en esta corte, por la escribanía del número de D. Ramon García Ximenez, dentro de 30 dias contados desde el 12 del corriente mes de setiembre.

En el caxon verde situado en la plazuela del Gato, junto á la nevería, se vende buen cebon á 21 quartos libra, y carnero manchego á 23.

HALLAZGO.

Quien hubiere perdido un ROSARIO engarzado en plata, con algunas medallas, acuda á la iglesia de nuestra Señora de Monserrat de 6 á 8 de la mañana, que D. Gregorio Castellanos, presbítero, le entregará dando las señas.

ALQUILERES.

En la calle de Cañizares, entrando por la de Atocha, frente á S. Sebastian, primeras puertas de la casa núm. 6, se alquilan dos tiendas con sus respectivas habitaciones. En la misma casa darán las llaves y razon del dueño.

En la calle de Relatores, casa núm. 8, se alquila un quarto principal con 9 piezas, cueva y guardilla. En la misma casa darán razon.

TRASPASOS.

Con permiso del casero se traspasan con equidad las dos mesas de villar sitas en la calle del Príncipe, frente á la iglesia de S. Ignacio, cuyos paños, bolas, tacos &c. todo es nuevo. En el mismo juego darán razon del sugeto con quien se ha de tratar.

En la calle de Ita, junto á la de los Tudescos, casa núm. 12, con permiso del casero se traspasa una taberna con todos sus enseres. En la misma se tratará de ajuste con equidad.

SIRVIENTE.

Una jóven de edad de 23 años, que sabe coser, planchar y guisar, y tiene sugetos que la abonen, pretende servir á un caballero decente. Darán razon en la calle de la Comadre, núm. 31, quarto baxo.

NODRIZA.

María Ortiz, de edad de 26 años, casada, solicita una cria en casa de los padres: tiene leche de 5 meses, y personas de carácter que abonarán su conducta. Vive en la callejuela sin salida de la Zarza, á la de de las Minas ó Yeseros, última casa á la derecha.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7½ de la noche, se executará la comedia antigua de Lope de Vega, dividida en 5 actos, titulada *el mejor Alcalde el Rei*, adornada con una decoracion nueva; finalizando con el fin de fiesta de D. Ramon de la Cruz titulado *la Academia de música*.

En el de la Cruz, á las 6 de la tarde, se executará la comedia en 3 actos titulada *la Vida es sueño*, con tonadilla y sainete.

CON REAL PRIVILEGIO.